



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y
CIENCIAS DEL DEPORTE
GUIA DOCENTE

CURSO 2023-24

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA EN NIÑOS CON DIFICULTADES EN PSICOMOTRICIDAD Y EN LENGUA ESCRITA

Denominación en Inglés:

Psychoeducational intervention in children with difficulties in psychomotricity and in written language

Código:

202110302

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Optativa

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	150	45	105

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
4.443	1.557	0	0	0

Departamentos:

PSICOLOGIA SOC., EVOLUTIVA Y DE LA EDUC.

Áreas de Conocimiento:

PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION

Curso:

3º - Tercero

Cuatrimestre

Primer cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Pilar Alonso Martin	pilar.alonso@dpsi.uhu.es	959 219 212

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO			
Coordinador/a: Pilar Alonso Martín			
Centro/Departamento: Psicología Social, Evolutiva y de la Educación			
Área de conocimiento: Psicología			
Nº Despacho: P1pb 22	E-mail: pilar.alonso@dpsi.uhu.es	Telf.: 959.219212	
Horario de enseñanza de la asignatura: martes: 9:00-11:00 jueves: 11:30 - 13:30			
Horario tutorías primer semestre: Miércoles: 9:00-12:30 Jueves: 13:30-16:00			
Horario tutorías segundo semestre: a determinar			
OTRO PROFESORADO: a contratar			
Nombre y apellidos:			
Centro/Departamento: Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte. Departamento de Psicología Social, Evolutiva y de la Educación.			
Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación.			
Nº Despacho:	E-mail:	Telf.:	
Horario tutorías primer semestre:			
Horario tutorías segundo semestre:			

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

Asignatura optativa de 6 créditos del Itinerario de educación especial dentro del grado de Educación Primaria.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

Optional subject of 6 credits of the Special Education Itinerary within the Primary Education degree.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Módulo: Itinerario de educación especial

Código: 202110302

Año del plan de estudio: 2010

Carácter: Optativa

Curso académico: 2023-24

Créditos: 6

Curso: 3^º

Semestre: 5^º

Idioma de impartición: Español

2.2 Recomendaciones

Se aconseja un previo conocimiento, al menos de las siguientes materias: Psicología del Desarrollo y Bases Psicológicas de la Educación Especial

3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

1. Conocer y analizar la fundamentación teórica de la psicomotricidad y su importancia en los procesos de maduración y aprendizaje del niño con y sin dificultades.
2. Distinguir los componentes básicos que integran la educación psicomotriz.
3. Ofrecer una panorámica general de los instrumentos y técnicas más usados en la exploración psicomotriz del niño con y sin dificultades.
4. Propiciar una capacidad básica en el manejo de pruebas de diagnóstico psicomotor.
5. Potenciar la capacidad de diseño y puesta en práctica de estrategias de intervención psicoeducativa para el óptimo desarrollo de la lengua escrita.
6. Conocer y analizar las dificultades en el aprendizaje de la escritura: características, errores, evaluación y reeducación.
7. Aprender a diseñar un programa de educación encaminado a superar las dificultades en el aprendizaje de la escritura de los niños.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

E13: Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.

E3: Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones.

E4: Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.

E44: Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.

E45: Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

G14: Capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa, para organizar y planificar el trabajo, tomando decisiones y resolviendo problemas, tanto de forma conjunta como individual.

G15: Capacidad para utilizar diversas fuentes de información, seleccionar, analizar, sintetizar y extraer ideas importantes y gestionar la información.

G16: Capacidad crítica y creativa en el análisis, planificación y realización de tareas, como fruto de un pensamiento flexible y divergente.

G2: Resolver problemas de forma efectiva.

G20: Relación con diversos interlocutores sociales.

G3: Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.

G4: Trabajar de forma autónoma con iniciativa.

G5: Trabajar de forma colaborativa.

G8: Capacidad para elaborar discursos coherentes y organizados lógicamente.

CT1: Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.

CT2: Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

CT6: Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

CT4: Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.

CT5: Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de

emprendimiento.

CT3: Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Actividades docentes presenciales (presentación oral, sesión magistral...).
- Actividades docentes no presenciales (análisis de fuentes documentales; eventos científicos y/o divulgativos; foro virtual; lecturas; etc.).
- Actividades prácticas.

5.2 Metodologías Docentes:

- Sesiones Académicas Teóricas.
- Sesiones Académicas Prácticas.
- Conferencias.
- Seminarios/exposición y debate.
- Trabajo en grupo/Aprendizaje colaborativo.
- Tutorías Especializadas/talleres/prácticas en laboratorios (informática, idiomas).
- Otro trabajo autónomo (trabajo individual).

5.3 Desarrollo y Justificación:

La asignatura consta de sesiones teóricas y sesiones prácticas.

En las sesiones **teóricas** se expondrán los contenidos del bloque teórico de la materia. Cada tema consta de una presentación en power point, además de material complementario como artículos de revista, enlaces a vídeos o trabajos audiovisuales u otros que se consideren relevantes para facilitar la comprensión de la materia. Todo el material estará disponible en la plataforma Moodle, y formará parte del temario de evaluación.

Al ser una metodología constructivista, el estudiante deberá ser participe en la construcción de su propio conocimiento. Esto implica utilizar fundamentalmente, métodos de enseñanza centrados en el alumno en los que la participación de éste en la toma de decisiones, o sus posibilidades de creación, sea cada vez mayor. De esta manera el profesor polarizará su actuación hacia una docencia centrada en el estudiante, lo que exigirá previamente su capacitación para un aprendizaje autónomo y dotarle de las herramientas necesarias para ello, y la modificación del rol del profesor,

que deberá gestionar el proceso de aprendizaje de los alumnos.

Las sesiones **prácticas** no son de carácter obligatorio. El contenido de estas sesiones se recoge en el bloque de prácticas del programa de la asignatura. La asistencia no es obligatoria, pero sí recomendable para poder llevar la asignatura al día y un mejor entendimiento de su parte práctica.

6. Temario Desarrollado

PROGRAMA DE CONTENIDOS

BLOQUE 1. TEÓRICO

BLOQUE I: INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA MEDIANTE PSICOMOTRICIDAD.

TEMA 1. Psicomotricidad: concepto, objetivos, metodologías y trastornos psicomotores

TEMA 2. Esquema corporal, lateralidad y aprendizaje escolar

TEMA 3. Estructuración espacio-tiempo y aprendizaje escolar

BLOQUE II: ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA EN LENGUA ESCRITA

TEMA 4. Aspectos generales de la lengua escrita y procesos implicados.

TEMA 5. Digrafía: concepto, sintomatología, diagnóstico e intervención

TEMA 6. Disortografía: concepto, sintomatología, diagnóstico e intervención

TEMA 7. Composición escrita: procesos implicados, evaluación e intervención.

BLOQUE 2.- PRÁCTICO

Sesión práctica 1.-: diseño de actividades psicomotrices

Sesión práctica 2.- : diseño de actividades para la intervención de disgrafía caligráfica

Sesión práctica 3.- : diseño de actividades para la intervención de disgrafía

Sesión práctica 4.- : diseño de actividades para la intervención de disortografía

Sesión práctica 5.- : diseño de actividades para la intervención de disortografía

Sesión práctica 6.- : diseño de actividades para la intervención de composición escrita

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

1. Martín, D. (2008). *Psicomotricidad e intervención educativa*. Madrid: Pirámide.

2. Llorca, M.; Ramos, V; Sánchez, J. y Vega, A. (coords). (2002). *La práctica psicomotriz: una propuesta educativa mediante el cuerpo y el movimiento*. Archidona. Málaga: Aljibe.
3. García Mediavilla et al. (2000). La disgrafía: características, diagnóstico y reeducación. En L. García Mediavilla, *Dislexias: diagnóstico, recuperación y prevención*. Madrid: aula abierta.
4. Rivas, R. M. y Fernández, P. (2002). *Dislexia, disortografía y disgrafía*. Madrid: Pirámide
5. Galve, J. L. y Ramos, J.L. (2017). *Dificultades específicas de lecto-escritura. Volumen II*. CEPE

7.2 Bibliografía complementaria:

- Pérez Péres, E. (2018). *Diagnóstico e intervención en la dislexia, disortografía y la disgrafía*. Lebón
- Boulch, J.L. (1987). *La educación psicomotriz en la escuela primaria*. Barcelona: Paidós.
- Calmels, D. (2003). *¿Qué es la psicomotricidad?. los trastornos psicomotores y la práctica psicomotriz. Nociones Generales*. Buenos Aires: Lumen.
- Cobos, P. (1995). *El desarrollo psicomotor y sus alteraciones. Manual práctico para evaluarlo y favorecerlo*. Madrid: Pirámide.
- Linares, P. (1993). *Educación psicomotriz y aprendizajes escolares. Motricidad y disgrafía*. Madrid: Polibea.
- Martín, D. y Soto, A. (1997). *Intervención psicomotriz y diseños curriculares en educación infantil*. Huelva: Servicio de Publicaciones.
- Peiro, S. y Ramos, C. (1980). *Programación de la psicomotricidad infantil en la educación especial*. Madrid: C.E.P.E.
- Picq L. y Vayer, P. (1977). *La educación psicomotriz y retraso mental*. Barcelona: Científico-Médica.
- -Portellano, J. A. (2003). *La disgrafía: concepto, diagnóstico y tratamiento de los trastornos de la escritura*. Madrid: CEPE.
- Rigal, R. (2006). *Educación motriz y educación psicomotriz en preescolar y primaria*. Barcelona: Inde.
- Vallés, a. (1992). *Ejercicios para la corrección de disgrafías: educación primaria*. Madrid: Escuela Española.
- Viso Alonso, J. (2003). *Prevenir y reeducar la disgrafía*. Madrid : Instituto Calasanz de Ciencias de la Educación, DL

□ Otros recursos

www.orientacionandujar.es

www.orientared.com

www.juntadeandalucia.es/educacion/portalaerrores/web/averroes/

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Prueba Mixta.
- Pruebas orales y/o escritas de los contenidos de la asignatura.
- Realización y presentación de trabajos tutelados sobre temas específicos de las asignaturas (mapa conceptual, portafolio del alumno, elaboración de materiales de aprendizaje a partir de lecturas y documentos, análisis fuentes documentales, etc.
- Prácticas de aula.
- Prueba de ensayo/desarrollo.

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

La calificación final consistirá en la suma de las calificaciones obtenidas en las actividades anteriores, según los siguientes criterios:

1.- La evaluación de los contenidos teóricos (60%) se realizará mediante un único examen final basado la bibliografía de estudio obligatoria de cada tema. El examen de los contenidos **teóricos** que consistirá en una prueba objetiva con 30 ítems (20 ítems de respuesta múltiple y 10 de respuesta breve) donde no se restan errores, pero se **necesitará tener el 65% de respuestas correctas para poder aprobar el examen (deberá estar contestado toda la prueba a bolígrafo). Es necesario aprobar esta prueba.**

2.- Los contenidos prácticos (40%) serán evaluados a través de un **Examen práctico** consistente en 20 ítems de respuesta breve o plantear actividades de intervención sobre un caso planteado con diversas dificultades en lengua escrita. **(40%). Es necesario aprobar este examen.**

La calificación final del alumnado de la asignatura será la suma de las calificaciones obtenidas en la parte teórica (60%) y de la parte de prácticas (40%).

Para poder **aprobar** la asignatura: se ha de **aprobar** la **parte teórica** con una **nota ≥ 3** ; y el examen práctico debe **aprobarse** con una **nota de ≥ 2** ; **en caso contrario, la calificación será de suspenso.**

Se hará la media entra la teoría y la práctica, siempre que las dos partes estén aprobadas.

8.2.2 Convocatoria II:

Será la misma que la de la convocatoria ordinaria I con la siguiente apreciación: el estudiante se examinará únicamente de la/s parte/s suspensas en la convocatoria ordinaria I.

8.2.3 Convocatoria III:

Será la misma que la de la convocatoria ordinaria I con la siguiente apreciación: el estudiante se examinará únicamente de la/s parte/s suspensas en la convocatoria ordinaria I.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Será la misma que la de la convocatoria ordinaria I con la siguiente apreciación: el estudiante se examinará únicamente de la/s parte/s suspensas en la convocatoria ordinaria I.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teórica como práctica, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

1. **Para la parte teórica** (70%: 7 PUNTOS): Prueba objetiva o examen para la evaluación de los contenidos teóricos con 30 ítems (20 ítems de respuesta múltiple y 10 de respuesta breve). **Es necesario aprobar esta parte** (mínimo un 3,5)
 1. **Para la parte prácticas** (30%, 3): **Examen mediante una prueba** consistente en 20 ítems de respuesta breve o plantear actividades de intervención sobre un caso planteado con diversas dificultades en lengua escrita. **Es necesario aprobar este examen.** (mínimo un 1,5). (30%)

La calificación final del alumnado de la asignatura será la suma de las calificaciones obtenidas en la parte teórica (70%) y de la parte de prácticas (30%).

Para poder **aprobar** la asignatura: se ha de **aprobar** la **parte teórica** con una **nota $\geq 3,5$** ; el examen de prácticas debe **aprobarse** con una **nota de $\geq 1,5$ en caso contrario, la calificación será de suspenso.**

Se hará la media entra la teoría y la práctica, siempre que las dos partes estén aprobadas.

8.3.2 Convocatoria II:

Será la misma que la de la convocatoria ordinaria I con la siguiente apreciación: el estudiante se examinará únicamente de la/s parte/s suspensas en la convocatoria ordinaria I.

8.3.3 Convocatoria III:

Será la misma que la de la convocatoria ordinaria I con la siguiente apreciación: el estudiante se examinará únicamente de la/s parte/s suspensas en la convocatoria ordinaria I.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Será la misma que la de la convocatoria ordinaria I con la siguiente apreciación: el estudiante se examinará únicamente de la/s parte/s suspensas en la convocatoria ordinaria I.

9. Organización docente semanal orientativa:							
Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
11-09-2023	4	0	0	0	0		tema 1
18-09-2023	4	0	0	0	0		tema 2
25-09-2023	4	0	0	0	0		tema 3
02-10-2023	4	0	0	0	0		tema 4
09-10-2023	4	0	0	0	0		tema 5
16-10-2023	4	0	0	0	0		tema 5. tema 6
23-10-2023	4	0	0	0	0		tema 6
30-10-2023	4	0	0	0	0		tema 6. Tema 7
06-11-2023	1	0	0	0	0		tema 7
13-11-2023	0	2	0	0	0	Documentos elaborados por los alumnos. Exposición	Actividades prácticas a desarrollar por el profesor
20-11-2023	0	2	0	0	0	Documentos elaborados por los alumnos. Exposición	Actividades prácticas a desarrollar por el profesor
27-11-2023	0	2	0	0	0	Documentos elaborados por los alumnos. Exposición	Actividades prácticas a desarrollar por el profesor
04-12-2023	0	2	0	0	0	Documentos elaborados por los alumnos. Exposición	Actividades prácticas a desarrollar por el profesor
11-12-2023	0	2	0	0	0	Documentos elaborados por los alumnos. Exposición	Actividades prácticas a desarrollar por el profesor
18-12-2023	0	2	0	0	0	Documentos elaborados por los alumnos. Exposición	Actividades prácticas a desarrollar por el profesor
TOTAL	33	12	0	0	0		